

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 19 de mayo de 2022

N.º 647.-

Señor Presidente:

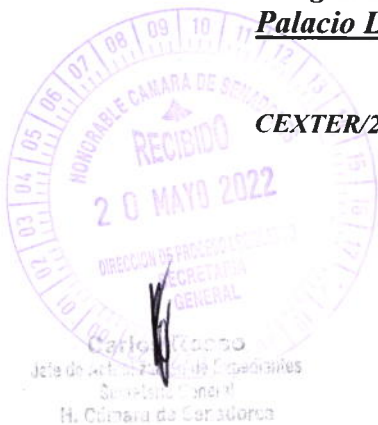
De conformidad con lo dispuesto por la Constitución, en sus artículos 238, numeral 7), y 224, numeral 3), con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con ocasión de solicitar el correspondiente acuerdo a fin de proceder a la designación de la señora **Cynthia María Filártiga Lacroix**, en carácter de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Paraguay, ante el Gobierno de la República Francesa.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

Julio César Arriola
Ministro de Relaciones Exteriores

A Su Excelencia
Señor Óscar Rubén Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del
Congreso Nacional
Palacio Legislativo.



CEXTER/2022/2352



con cd



Mario Villalba
H. Cámara de Senadores

Cynthia Filártiga Lacroix

03/2022

Curriculum Resumido



Embajadora del Escalafón Diplomático y Consular

Directora General de Política Bilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

Tel. +595 21 414 8713

Correo oficial: cfilartiga@mre.gov.py

DATOS PERSONALES

Nació en Asunción, Paraguay, el 28 de mayo de 1963.

FORMACIÓN

Post Grados:

- Cuenta con una Maestría en Planificación Estratégica Nacional del Instituto de Altos Estudios Estratégicos de la República del Paraguay (2006)
- Postgrado en administración pública en la Escuela Nacional de Administración (École Nationale d'Administration - ENA) de Francia. (1996-1998)
- Egresada de la Academia Diplomática y Consular del Paraguay (1994)

Estudio Universitario:

- Es Licenciada en Lengua y Civilización Francesas por la Universidad Nacional de Asunción (Instituto Superior de Lenguas) (1990)

Cursos y Pasantías (entre otros):

- "I Encontro de Professores e Ex-Alunos dos Cursos para Diplomatas Sul-Americanos e da V Conferência Nacional de Política Externa e Política Internacional", 25-27 de octubre de 2010, Rio de Janeiro, Brasil.
- Curso para Diplomáticos Sudamericanos, a invitación del Gobierno de Brasil (2007)
- Curso Superior de Desarrollo Nacional para Extranjeros, en el Colegio Fu Hsing Kang, a invitación del Gobierno de la República de China- Taiwán (1996)
- Fue observadora electoral de la OEA en Haití (1995)
- Realizó una pasantía en la Comisión Europea, en el marco del programa de pasantías para países miembros y terceros países (1994)
- Participó del Seminario de Integración Regional para Academias Diplomáticas Latino-Americanas, desarrollado en Brasil con el auspicio de la Comisión de las Comunidades Europeas (1993)

Idiomas: español (de origen), francés (fluido), inglés (intermedio), portugués (avanzado), conocimientos de guaraní.

EXPERIENCIA COMO SERVIDORA PÚBLICA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 1994 y ocupó los cargos de Jefa de Mesa Europa, Jefa de Mesa América del Sur, Directora de Europa y Directora de América, interinando en numerosas oportunidades la Dirección General de Política Bilateral.

En el Servicio Exterior, se desempeñó como Primera Secretaria en la Embajada del Paraguay ante el Gobierno de Colombia (2000-2004). Estando como Consejera en la Embajada del Paraguay en la República Argentina desde septiembre de 2009, ascendió al rango de Ministra por Decreto N° 5461, del 22 de noviembre de 2010. En diciembre de 2013 fue trasladada a Brasilia, donde ejerció, hasta noviembre de 2015, el cargo de Ministra en la Embajada del Paraguay en Brasil, encargada del área de cultura y educación, temas multilaterales, embajadas concurrentes y algunos temas de la agenda bilateral.

A su retorno, cumplió funciones en el Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores, como asesora. Por Resolución N°779 del 30 de agosto de 2016, fue nombrada Directora de Cooperación Internacional.

Ascendió al rango de Embajadora por Decreto N°6432 del 6 de diciembre de 2021 y por Resolución N°852 del 30 de diciembre de 2021 fue designada Directora General de Política Bilateral.

Es miembro de la Asociación de Diplomáticos Escalafonados (ADEP) de la República del Paraguay y de la Cooperativa de Funcionarios Diplomáticos del Paraguay (COFUDEP).

DISTINCIONES:

- Condecoración de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, en el grado de Honor al Mérito, como "reconocimiento a su invaluable aporte al fortalecimiento de la integración cultural de los países miembros del Convenio Andrés Bello y, en especial, de la Asociación de Agregados Culturales en Colombia".
- Placa de la Embajada de Chile en Colombia, en reconocimiento a la colaboración, participación y gestión diplomática desempeñada.
- Placa de la Asociación de Agregados Culturales en Colombia.
- Medalla de reconocimiento de la Asociación del Cuerpo Consular acreditado en Colombia.
- Condecoración del Colegio Fu Hsing Kang de la República de China-Taiwán.